

Lima, 8 de septiembre de 2020

Señores  
**EXSA S.A.**  
**Presente.-**

At: Eduardo Romero  
Representante Bursátil  
Ref: Oficio No: 3065-2020-SMV/11.1

Estimados señores:

Me dirijo a ustedes en relación al Oficio de la referencia, y a nuestras cartas de fechas 1 de junio de 2020, 2 de setiembre de 2020, y su regularización de fecha 8 de septiembre de 2020. Debido a que dichas cartas fueron enviadas a Exsa S.A. y luego reportadas por esta última como hechos de importancia, nos referiremos a las mismas, de forma abreviada, como "HDI" con la correspondiente fecha.

Sobre el particular, incluimos a continuación una tabla que busca reflejar la variación de los montos consignados en los diferentes conceptos conforme fueran informados mediante el HDI del 1 de junio de 2020 y el HDI del 2 de septiembre de 2020 (según este fuera regularizado mediante HDI del 8 de septiembre de 2020):

Concepto	HDI 01/06/2020	HDI 02/09/2020	HDI 08/09/2020 <sup>1</sup>
Exsa Enterprise Value	US\$ 203,000,000	US\$ 203,000,000	US\$203,000,000
Menos Deuda Neta de Exsa	(US\$ 92,851,541)	(US\$ 88,215,843)	(US\$ 88,215,843)
<b>Más EXSA Ajuste de Capital de Trabajo</b>	<b>US\$ 4,030,611</b>	<b>US\$ 1,089,096</b>	<b>(US\$1,089,906)</b>
<b>Precio de Compra de EXSA final</b>	<b>US\$ 114,179,070</b>	<b>US\$ 114,179,070</b>	<b>US\$113,694,251</b>
Número total de acciones comunes y de acciones de inversión emitidas consideradas	171,642,578	171,642,578	171,642,578
Precio por acción de EXSA	\$0.665 per share	\$0.662 per share	\$0.662 per share
Tipo de Cambio acordado para la transferencia accesoría de acciones realizada en la BVL	3.38345865 = US\$1	3.38345865 = US\$1	3.38345865 = US\$1
Precio de compra por acción (S/)	S/ 2.25 per share	S/ 2.24 per share	S/ 2.24 per share

Al respecto, a efectos de atender lo requerido en el Oficio de la referencia, cumplimos con señalar que, tal como se indicó en el HDI del 1 de junio de 2020, las cifras de Deuda Neta de EXSA y Ajuste de Capital de Trabajo EXSA fueron estimaciones del Vendedor al 30 de abril de 2020, ya que no se contaba con estados financieros cerrados a esa fecha al momento de realizar dichas estimaciones.

Como también se indicó en dicho hecho de importancia, el ajuste posterior al cierre se realizaría sobre la base de las diferencias en las cifras estimadas de deuda neta y capital de trabajo y las cifras reales, una vez que los estados financieros cerrados a 30 de abril de 2020 estuviesen formalmente disponibles.

<sup>1</sup> Regularización del HDI de fecha 2 de septiembre de 2020.

En tal sentido, se puede observar que, al comparar las estimaciones realizadas inicialmente por el Vendedor al 30 de abril de 2020 contra los resultados reflejados en los estados financieros de Exsa cerrados al 30 de abril de 2020, se produjeron los siguientes ajustes:

- La Deuda Neta de Exsa se redujo en US\$ 4,635,698, es decir, de la suma de US\$ 92,851,541 a US\$ 88,215,843; y
- El Capital de Trabajo de Exsa se redujo en US\$ 5,120,517, es decir, de un resultado positivo de US\$ 4,030,611 a un resultado negativo de US\$ (1,089,906).

Como resultado de aplicar los ajustes relacionados a ambos conceptos, el Precio Final de Compra de Exsa calculado el 30 de abril de 2020 en base a estimaciones se redujo en US\$ 484,819 y el precio de cada acción se redujo en USD 0.003 o S/ 0.01 por acción, arrojando los precios que se consignan en la tabla anterior (valores al 2 de septiembre de 2018).

Las razones de la reducción en la deuda neta y el capital de trabajo de EXSA se deben al impacto de las operaciones comerciales de Exsa entre febrero de 2020 y abril de 2020, incluyendo el impacto del COVID-19 en el negocio de Exsa, así como a las imperfecciones de usar estimaciones para calcular el Precio de Compra final de Exsa.

Sin otro particular,

Atentamente,



**Alejandro Caicedo**  
**Gerente General**  
**Orica Mining Services Peru S.A.**